

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL DIRECTORIO DE ESPINVE

Ciudad

De mi consideración

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial No 44 del 13 de octubre de 1992, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año 2012.

ASPECTO OPERATIVO: La compañía no ha desarrollado actividad económica en este ejercicio.

ASPECTO ECONOMICO: La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las acciones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico por lo que no tuvo que tomar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

ASPECTO SOCIAL: En lo que se refiere a la compañía en el análisis de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018 que están en vuestra consideración, se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el año.

Atentamente



CARLOS WILLIAM GALARZA ALVARADO
GERENTE GENERAL